



## Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de marzo de 2024

Visto el Expediente N° 24OP-04763-00, que contiene la Nota Informativa N° 84-OEA-HHV-2024 y Oficio Múltiple N° 000018-2024-SERVIR-GDCRSC, sobre Aprobación de Cronograma Institucional para la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento, ciclo 2024 en el Hospital Hermilio Valdizán, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 19° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la gestión del rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil. Asimismo, identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño de sus puestos y de la entidad;

Que, conforme al artículo 29° del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Oficina de Recursos Humanos ejerce como instancia responsable de la conducción operativa de la gestión de rendimiento en la entidad;

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, señala en su numeral 5.6 que la Gestión de Rendimiento es el subsistema del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que identifica, reconoce y promueve el aporte de los /as servidores/civiles al logro de los objetivos y metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por aquellos/as para mejorar el desempeño en sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad. Se ejecuta mediante actos de administración interna;

Que, el numeral 6.2.2 de la directiva aprobada, señala que el Titular de la Entidad durante la etapa de planificación aprueba el cronograma mediante resolución, por lo cual a través de la Nota Informativa N° 84-OEA-HHV-2024, del 22 de marzo de 2024, la Oficina Ejecutiva de Administración remite a la Dirección General el Informe N° 006-OP-HHV-2024, de la Oficina de Personal mediante el cual alcanza el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento correspondiente al ciclo 2024, del Hospital Hermilio Valdizán, elaborado en coordinación con el ente rector SERVIR, a fin que se apruebe mediante acto resolutivo;

Que, teniendo en cuenta que la aprobación del cronograma se encuentra dentro de la etapa de planificación con el cual se inicia el ciclo de Gestión de Rendimiento, es necesario la aprobación del referido cronograma;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 113-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Personal, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y,

Conforme a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM y Resolución Ministerial N° 835-2023/MINSA;






**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Cronograma Institucional para la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento, ciclo 2024 en el Hospital Hermilio Valdizán, que en anexo 01 forma parte de la presente resolución directoral.

**Artículo 2.- DISPONER** que la Oficina de Personal, adopte las medidas necesarias para ejecutar el Cronograma Institucional para la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento aprobado en la presente resolución directoral.

**Artículo 3.-** La Oficina de Estadística e Informática procederá a la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
  
Dr. Hugo Wilmar Peña Lovatón  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. N° 17286 - R.N.E. 7381

HWPL/MAA  
DISTRIBUCIÓN:  
OEA  
OP  
OAJ

**Anexo 01: Cronograma de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2024.**

**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO HOSPITAL HERMILO VALDIZAN**

Etapas / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponda)	ORH/ Titular	3/6/2024	1/8/2024
Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	ORH	1/10/2024	31/10/2024
Implementación de las acciones y/o oportunidades de mejora para el desempeño	Evaluadores/as y evaluados/as	3/6/2024	3/12/2024
<b>ETAPA DE EVALUACIÓN</b>			
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	4/12/2024	31/1/2025
Presentación de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	4/12/2024	31/1/2025
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	ORH	5/12/2024	18/12/2024
Puntuación y calificación	Evaluadores	5/12/2024	26/12/2024
Notificación de la calificación	Evaluadores	5/12/2024	26/12/2024
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	5/12/2024	10/1/2025
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	5/12/2024	17/1/2025
Presentación de solicitud de verificación de la calificación	Evaluados/as / ORH	5/12/2024	17/1/2025
Conformación y pronunciamiento del CIE*	ORH / CIE	5/12/2024	27/1/2025
Envío de la información del cierre de ciclo de gestión del rendimiento 2024 a SERVIR	ORH	6/12/2024	30/1/2025
	ORH	27/1/2025	31/1/2025

\* En caso de presentarse una solicitud de verificación de la calificación, el CIE se activará y corresponderá su atención, según los tiempos previstos en la Directiva de Gestión del Rendimiento.

